

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 03 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 062 /2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por instrucciones del Señor Ministro - Secretario Ejecutivo, Don Rubén Capdevila, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de remitir adjunto copia autenticada de la Resolución SNC N° 83/2020 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO", dando así cumplimiento a lo solicitado por el señor Federico Hetter Garay, Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional Anticorrupción por nota SENAC N° 83 de fecha 14 de enero de 2020.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia
Don René Fernandez Bobadilla, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción
Presente

República de la República del Paraguay
Secretaría Nacional Anticorrupción
3000 300
Mesa de Entrada

N° 100 Fecha: 05-02-20 Hora: 10:50

Entregado a: 10:00

G.I. N° Ever Escobar

Recibido en: Mesa de Entrada Folio: 220 002

Secretaría Nacional Anticorrupción

Firma: 